



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°06-2024-GRA-SRCH- SEGUNDA CONVOCATORIA

#### ADQUISICION DE AGREGADO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"

Siendo el día 27 de Marzo del 2024, a las 08:30 am horas, en las instalaciones de la unidad de Logística de la Sub Región Chincheros, se instaló el comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN SUB DIRECTORAL N° 015-2024-GRA-SRCH/SDA-WMA** de fecha 04 de marzo 2024, con la finalidad de llevar a cabo la **ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°06-2024-GRA-SRCH - SEGUNDA CONVOCATORIA**, con objeto de convocatoria, **ADQUISICION DE AGREGADO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"**.

#### PRIMERO:

El presidente del comité de selección, señalando la fecha y hora, e identificando el procedimiento de selección, da la bienvenida a los presentes y procede a indicar que se revisará a los participantes inscritos según el orden de prelación en el que se inscribieron en el SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10314759783	TORRE MARCELO CIRO	22/03/2024	Válido		22/03/2024	10314759783	
2	Proveedor con RUC	10410723927	OSCCO CARDENAS MIRIAM	22/03/2024	Válido		22/03/2024	10410723927	
3	Proveedor con RUC	10454858544	QUISPE ROMERO PERCY	19/03/2024	Válido		19/03/2024	10454858544	
4	Proveedor con RUC	10707904912	ALARCON CARRASCO GABRIELA HECTOR Y MIGUEL	23/03/2024	Válido		23/03/2024	10707904912	
5	Proveedor con RUC	20486482746	SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20486482746	
6	Proveedor con RUC	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20487064280	
7	Proveedor con RUC	20490463837	"IPSA CORPORACION S.A "	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20490463837	
8	Proveedor con RUC	20564164390	TRANSPORTES & SERVICIOS AOSA S.R.L. - TRANSAOSA S.R.L.	19/03/2024	Válido		19/03/2024	20564164390	
9	Proveedor con RUC	20600280946	INDUSTRIAS DE LA MADERA Y SERVICIOS GENERALES EL CEDRO E.I.R.L.	25/03/2024	Válido		25/03/2024	20600280946	
10	Proveedor con RUC	20600962796	CONSTRUCTORA E INVERSIONES	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600962796	





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

No.	Proveedor con RUC	RUC/código	SERVICIOS GENERALES	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601103495	JOSE GUSTAVO E.I.R.L.	22/03/2024	Válido	22/03/2024	20601103495	22/03/2024	20601103495	Enviado	Valido		
12	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	19/03/2024	Válido	19/03/2024	20601908183	19/03/2024	20601908183	Enviado	Valido		
13	Proveedor con RUC	20602249833	INVERSIONES JM NAVARRO E.I.R.L.	25/03/2024	Válido	25/03/2024	20602249833	25/03/2024	20602249833	Enviado	Valido		
14	Proveedor con RUC	20606205571	CORPORACION SOROYA S.A.C.	25/03/2024	Válido	25/03/2024	20606205571	25/03/2024	20606205571	Enviado	Valido		
15	Proveedor con RUC	20609111756	WILHKAR CORPORACION E.I.R.L.	25/03/2024	Válido	25/03/2024	20609111756	25/03/2024	20609111756	Enviado	Valido		
16	Proveedor con RUC	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	23/03/2024	Válido	23/03/2024	20611019069	23/03/2024	20611019069	Enviado	Valido		
17	Proveedor con RUC	20612191639	CORPORACION CONDOR R & S S.A.C.	25/03/2024	Válido	25/03/2024	20612191639	25/03/2024	20612191639	Enviado	Valido		

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.

### SEGUNDO:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se procede a la verificación de los participante y postores que presentaron su oferta en modo electrónico por la plataforma del SEACE, en cumplimiento a lo estipulado en las bases, registrando a 11 (Once) postores con estado de propuesta ENVIADO, tal como a continuación se detalla:

No.	RUC/código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601908183	EDIGIS S.A.C.	22/03/2024	16:50:24	20601908183	22/03/2024	16:50:33	Enviado	Valido		
2	10454858544	QUISPE ROMERO PERCY TORRE MARCELO CIRO	25/03/2024	21:57:29	10454858544	25/03/2024	21:58:05	Enviado	Valido		
3	10314759783	SERVICIOS GENERALES	22/03/2024	16:50:11	10314759783	22/03/2024	16:50:31	Enviado	Valido		
4	20601103495	JOSE GUSTAVO E.I.R.L.	22/03/2024	18:43:53	20601103495	22/03/2024	18:44:00	Enviado	Valido		
5	10410723927	OSCCO CARDENAS MIRIAM ORVEL	22/03/2024	17:56:33	10410723927	22/03/2024	17:56:44	Enviado	Valido		
6	20611019069	INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	25/03/2024	08:17:33	20611019069	25/03/2024	08:17:48	Enviado	Valido		
7	20609111756	WILHKAR CORPORACION E.I.R.L.	25/03/2024	18:49:39	20609111756	25/03/2024	18:49:56	Enviado	Valido		
8	20612191639	CORPORACION CONDOR R & S S.A.C.	25/03/2024	18:54:23	20612191639	25/03/2024	18:54:31	Enviado	Valido		
	20606205571	CORPORACION SOROYA S.A.C.	25/03/2024	19:20:38	20606205571	25/03/2024	19:20:52	Enviado	Valido		
	20602249833	INVERSIONES JM NAVARRO E.I.R.L.	25/03/2024	20:58:33	20602249833	25/03/2024	20:59:05	Enviado	Valido		
11	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	25/03/2024	22:45:23	20487064280	25/03/2024	22:46:28	Enviado	Valido		

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**TERCERO:** se procede a la verificación el **reporte de eventos del procedimiento** del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.

### REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2024-GRA-SRCH-2



Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS
No Item		1
Descripción del Item		ADQUISICION DE AGREGADO PARA EL PROYECTO , MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 26/03/2024 09:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 26/03/2024 09:00:00. Participaron en la mejora de precios 11 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 89000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 26/03/2024 10:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 26/03/2024 11:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 26/03/2024 11:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

**CUARTO:** se procede a la verificación el **reporte de resultados del periodo de lances** donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-6-2024-GRA-SRCH-2



Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICION DE AGREGADO PARA EL PROYECTO , MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10410723927	OSCCO CARDENAS MIRIAM	89000
2	10314759783	TORRE MARCELO CIRO	96000
3	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	97000
4	20609111756	WILHKAR CORPORACION E.I.R.L	97950
5	20606205571	CORPORACION SOROYA S.A.C.	109000
6	20602249833	INVERSIONES JM NAVARRO E.I.R.L.	113680
7	20601103495	SERVICIOS GENERALES JOSE GUSTAVO E.I.R.L.	118000
8	20612191639	CORPORACION CONDOR R & S S.A.C.	120000
9	10454858544	QUISPE ROMERO PERCY	130000
10	20611019069	ORVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	186300
11	20601908183	EDIGIS S.A.C.	200000





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**QUINTO:** Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES					ESTADO DEL POSTOR
	a) Anexo 01	b) DNI o Vigencia	c) Anexo 02	d) Anexo 03	e) Anexo 04	
EDIGIS S.A.C.	NO	NO	NO	NO	No Corresponde	NO ADMITIDO
QUISPE ROMERO PERCY	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
TORRE MARCELO CIRO	NO	NO	NO	NO	No Corresponde	NO ADMITIDO
SERVICIOS GENERALES JOSE GUSTAVO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
OSCCO CARDENAS MIRIAM	NO	NO	NO	NO	No Corresponde	NO ADMITIDO
DRVEL INGENIERIA GROUP PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
WILHKAR CORPORACION E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
CORPORACION CONDOR R & S S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
CORPORACION SOROYA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
INVERSIONES JM NAVARRO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO
CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	SI	SI	SI	SI	No Corresponde	ADMITIDO



**Los Sigüientes Postores no fueron Admitidos por las siguientes razones:**

- Postor EDIGIS S.A.C. con RUC N° 20601908183
- Postor TORRE MARCELO CIRO con RUC N° 10314759783
- Postor OSCCO CARDENAS MIRIAM con RUC N° 10410723927

Se advierte entre otros aspectos que las ofertas dirigidos al comité de selección que en sus propuestas presentan firmas pegadas de la firma y sello, la cual no cumplieron con acreditar los requisitos obligatorios exigidos en las bases de acuerdo al numeral 1.4 del CAPITULO I de las bases que indica lo siguiente: REGISTRO DE OFERTAS: Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicha fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

**SEXTO:**

Se procede a verificar que los postores cumplan con las ofertas presentadas según los participantes inscritos que han obtenido el primer y segundo lugar siendo admitidos en cumpliendo con la documentación requerida en las bases (Directiva N°06 -2019-OSCE/CD) obteniendo el siguiente resultado:





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	ESTADO
1	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	CALIFICA
2	20609111756	WILHKAR CORPORACION E.I.R.L	CALIFICA

Se determina la existencia de dos propuestas validas en el Procedimiento de Selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°06-2024-GRA-SRCH (SEGUNDA CONVOCATORIA)** y se determina el orden de prelación del puesto que ocupan en la calificación establecida.

Nº	RUC	NOMBRE DEL POSTOR	ESTADO	MONTO OFERTADO
1	20487064280	CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.	CALIFICA	S/. 97,000.00
2	20609111756	WILHKAR CORPORACION E.I.R.L	CALIFICA	S/. 97,950.00

### EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N°006-2019-DSCE/CD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

7.4 Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema.

7.5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el DEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el DEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar.

Para proceder otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el DEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

**SETIMO:** De acuerdo al Procedimiento de Selección por **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°06-2024-GRA-SRCH -SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la ADQUISICION DE AGREGADO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE CHINCHEROS, DISTRITO DE CHINCHEROS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC", se adjudica la buena pro al postor **CONSTRUCTORA E INVERSIONES M & R S.A.C.**, con **RUC: 20487064280**, quien se encuentra en el primer lugar del orden de





# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## Sub Región Chincheros



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

prelación, por la suma de **S/. 97,000.00 (NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 Soles)**, bajo las condiciones y consideraciones establecidas en el requerimiento y especificaciones técnicas.

En señal de conformidad, el Comité de Selección firma en el presente Acta, siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo del 2024, dando por concluido el acto en razón a la presente acta.

  <b>ARDI ANDERSON ROMANI PALOMINO</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
  <b>ING. JOSE HUACHACA CAMACHO</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	  <b>C.P.C. JOSE LUIS ORTIZ CORDOVA</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>

